

Circular con un vehículo sin seguro: multa o sanción

Escrito por tucapital.es - 28/03/2011 18:17

Circular con un vehículo sin asegurar puede conllevar graves sanciones y consecuencias.

Indicamos qué multa correspondería en el caso de que le pillaran circulando con el coche sin el seguro obligatorio contratado:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/28/circular-con-un-vehiculo-sin-seguro-multa-o-sancion/>

Salu2.

=====

Re: Circular con un vehículo sin seguro: multa o sanción

Escrito por sdrie69 - 29/03/2011 21:23

buena información.

con esto de la crisis habrá muchísimos vehículos sin seguro y es bastante peligroso topar con uno de ellos, porque como pueda escapar lo hará seguro!y hombre también estará el típico señor de pueblo que tendrá el coche para ir a la finca y diga bah solo para eso no le aseguro y como pase algo hay vienen los problemas!

=====

Re: Circular con un vehículo sin seguro: multa o sanción

Escrito por oka - 30/03/2011 18:35

Pues yo me lleve un susto a principios de enero al pasar la I.T.V dado de que me pidieron los papeles y claro aunque el seguro estaba ya pagado NO TENIA EL PAPEL QUE LO JUSTIFICABA DADO DE QUE ERA EL MISMO DIA EN EL QUE PASE LA REVISION el chico en cuestion trago pero me pidio el del año pasado y verifico que lo que contaba era cierto LA CASUALIDAD...fue mi enemiga

Y que luego la gente se tenga que sacar una licencia de armas para ellas y el coche ques un "arma" que se utiliza todos los días ...y la legislacion tan pancha "PAIS" que decia Machado
s2

=====

Re: Circular con un vehículo sin seguro: multa o sanción

Escrito por peseta - 30/03/2011 20:37

Hoy he leído que más de un millón los vehículos circulan sin seguro en España.

Esta cifra se comprueba por el desfase ente los datos del Consorcio de Compensación de Seguros y los de la Dirección General de Tráfico.

El récord de vehículos matriculados pero no registrados por el Consorcio se registró en 2002, con 2,66 millones de vehículos sin asegurar.

La verdad es que es una exageración la de vehículos que andan por ahí sin seguro.

Y en muchos casos os sorprenderíais.. Hay gente que lleva coches de "alta gama" sin asegurar y es que en muchos casos vale más el aparentar que otra cosa..

=====

Re: Circular con un vehículo sin seguro: multa o sanción

Escrito por sin1duro - 30/03/2011 20:57

Oka:

"Pues yo me lleve un susto a principios de enero al pasar la I.T.V dado de que me pidieron los papeles y claro aunque el seguro estaba ya pagado NO TENIA EL PAPEL QUE LO JUSTIFICABA "

De siempre se ha pedido el recibo del pago del seguro al pasar la ITV?? yo me parecía que antes no lo entregaba??

y no salió una ley o un decreto o no sé qué que permitía circular sin necesidad de llevar el recibo del seguro?? es que el otro día me paró la guardia civil y me lo pidió...

=====